

**Acta N° 90:** en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de mayo de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Susana Rodriguez Alcaldesa (i), Jorge Cabrera titular, Miriam Rodriguez titular, Carlos Curbelo suplente, Adriana Vidal suplente, Mercedes Bonilla suplente, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Lludgar titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N° 89  
Se aprueba sin correcciones.

## Previo

La Concejala Miriam Rodríguez y el Concejal Suplente Ignacio Doval informan lo tratado en la reunión en la que participan mensualmente con la Comisión de Paso de las Duranas.

- \*Arquitecta Adriana Rodríguez presenta proyecto aprobado por este concejo, con lo cual quedaría la obra completa.
- \*La Comisión de Las Duranas informan que necesitan un lugar para ser utilizado como deposito. Los planos del proyecto de obra ya fue presentado ante la Dirección Nacional de Bomberos y por este motivo no se puede realizar otra obra. Se plantea la idea de realizar un cerramiento con una malla metálica.
- \*En la próxima sesión se presentará un protocolo para el funcionamiento, mantenimiento y uso de las instalaciones.
- \*Plantean la necesidad de que el Departamento de Cultura participe en las reuniones mensuales. Solicitan la necesidad de que se designe un Gestor Cultural.
- \*Es necesario fortalecer los recursos humanos para la gestión. Intentar acercar al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.
- \*Gestionar e incrementar las actividades de la Cancha Polideportiva. En la proxima sesión se plantearán nuevas actividades.
- \*Plantean la preocupación que al no mantener las actividades en el escenario, no puedan cubrir los gastos que general los talleres y demás actividades que apoyan.

La Concejala Alejandra Britos informa que la próxima sesión no concurrirá.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Municipio CH, solicita contar con un camión para el traslado de una pieza de mármol de siete toneladas, desde la cantera ubicada en Ruta 60 Km 35.500 Puntas de Maldonado hasta Camino Peluffo y Camino 4 Piedras en Progreso – Canelones el día 20 de mayo del corriente año.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza el traslado de la pieza en uno de los camiones, quedando los gastos que este traslado implique a cargo del Municipio CH.

## Temas a tratar



Nota de agradecimiento de Renacer, Club de Adultos Mayores del Complejo Boulevard, al apoyo brindado por el Municipio.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Comisión de Medio Ambiente y Salud de la Junta departamental, solicita reunión con la Comisión Municipio Sustentable y Sostenible.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado desde la Comisión de Municipio Sustentable y Sostenible.

ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay) solicita entrevista para intercambiar opiniones sobre Memorándum con Plataforma.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado desde la Comisión de Vivir en diversidad.

Resolución N°1757/17 referente a Decreto N°36286 de la Junta Departamental de Montevideo. (Multa a la Sra. Nelly Camacho de UR 135, responsable del local destinado a estacionamiento ubicado en Av. Gral. San Martín N°3469 por violación de clausura).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Resolución N°1759/17 referente a Decreto N°36284 de la Junta Departamental de Montevideo. (Multa al Sr. José Valdez de UR 135, responsable del Taller Mecánico ubicado en Antonio Machado N°1756 por violación de clausura).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Formulario de ventanilla única N°78512 – Club Social y Deportivo Victoria solicita autorización para realizar evento. Lugar: Joaquín Requena 2716 esquina Itapebi  
Fecha: 10/06/2017 de 20:00 hrs a 24:00 hrs.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en que se realice el evento.

Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N°35.477 referente a “Nuevas Figuras de Protección Patrimonial”

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado por la Comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat.

### **Pagos**

Pago Convenio Municipio C – ONG TACURÚ N°272742 – Barrido manual Municipio C, correspondiente al mes de abril. Total \$3.745.300

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría de cuatro votos positivos en cinco titulares presentes y un voto negativo de Concejala Alejandra Britos:** autorizar el pago.

### **Compras menores a \$ 30.000**

325463 – Termómetro digital - \$13.514 – CCZ N°15

327362 – Cambio de pastillas de freno delantero – \$2.240 – CCZ N°16



327905 – Lija para madera - \$7.429 – CCZ N°15  
327977 – Desmalezadora - \$18.669 – CCZ N°15  
328072 – Neumático - \$25.120 – MC  
328091 – Reparación de pastera - \$4.351 – CCZ N°15  
328295 – Reparación de sierra circular - \$2.379 – MC  
328414 – Bolsa de polietileno – \$15.207 – MC  
328054 – Cortina roller – \$11.151 – MC  
328218 – Goma compresora - \$15.128 – MC  
328146 – Pintura sintética - \$2.381 – MC  
328145 – Papel de lija al agua - \$3.071 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

**Compras mayores a \$ 30.000**

328071 – Manija alza vidrio de puerta - \$31.654 – MC  
328219 – Kit conversión led farola - \$79.541 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

**Expedientes**

**2016-3380-98-000435** - LA 319824, OBRA 4768, DOCUMENTOS PARA ELABORAR PLIEGOS DEL LLAMADO A LICITACION PARA LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DEL CENTRO COMUNAL ZONAL N° 16

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad:** autorizar la ampliación de un 100%, para realizar los trabajos que se detallan en adjunto. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zona N°16 para la ampliación en el sistema SIAB.

**2017-0013-98-000180** - PROPUESTA DE CLAEH, REFERENTE A CONVENIO MARCO DE PRÁCTICA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad:** autorizar el proyecto de convenio, pase al Gestor Cultural para tratar junto con el Sr. Alcalde modo de trabajo con los practicantes.

**2017-0013-98-000238** - COMISIÓN MUNICIPIO SOSTENIBLE Y SALUDABLE, SOLICITA REALIZAR COMPRA DE MATERIALES PARA EL ESPACIO DE ENCUENTRO SALUDABLE

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de los materiales solicitados, pase al Sector Presupuestal.

**2017-3240-98-000070** - DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTO EN LA PLAZA DE (ACALA DE HENARES ) JOSE CATALA Y SANCHO PANZA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista la denuncia formulada pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 solicitando a la Arquitecta Cecilia Fernández una posible solución para mitigar el ruido que genera el golpe de la pelota contra la "reja" que se encuentra detrás de los arcos. Solicitar al Jefe de Alumbrado Público informe si es posible bajar la cantidad de focos que quedan encendidos desde las 22:00 horas en adelante y al Jefe de Inspección de este Municipio realice controles regulares nocturnos, intercalando



días de semana con fines de semana.

**2017-3370-98-000037** - PEDRO TRÁPANI 1350 - ESPACIO CULTURAL LA CRIOLLA - DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTOS

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** según lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez en Actuación N°15 del expediente adjunto 2017-5227-98-000054 agregado a estas actuaciones sugiere realizar un estudio de las posibles soluciones a la problemática planteada, pase al Servicio Centro Comuna Zonal N°15 informando que se autoriza la contratación del estudio solicitado.

**2017-3370-98-000199-** SITUACIÓN DE CIRCUITO DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD: ESQUINA DE AV. BURGUES Y RODRÍGUEZ CORREA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** consultar al Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, si es posible utilizar los baldosnes que se encuentran en La Criolla de las Duranas y de contar con una respuesta favorable informe los nuevos costos.

**2017-3380-98-000200** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución.-

**2016-3240-98-000364** - DENUNCIA POR VEREDA EN MAL ESTADO EN TERRENO BALDÍO. MARCELINO SOSA 2674 ESQ. VILARDEBÓ.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** notificar al involucrado que no se encuentra comprendido en el nuevo plan de reparación de vereda, ya que solo se aplica a pequeñas superficies a reparar. Pase al Área Administrativa solicitando realice la notificación correspondiente, agregue la notificación de la Resolución N°50/17/0113 y continúe con las gestiones ante el Servicio de Gestión de Contribuyente.-

**2017-0013-98-000137** - SEGUIMIENTO DE HABILITACIÓN COMERCIAL SITO EN LA CALLE SANTA FE N° 1228 - DEPÓSITO SAMAN.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Visto el plazo otorgado y no habiendo dado cumplimiento con los mismos, notifíquese a los interesados que no se hace lugar a los descargos presentados en virtud de que el tiempo de ejercicio de su actividad no es argumento para que lo exima de su obligatoriedad para los trámites de habilitación correspondientes. Cumplido, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de Multa. Una vez dictada y notificada, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 con urgente diligenciamiento, a efectos de continuar con los controles de habilitaciones.

**2016-0013-98-000035** - CONCEJO VECINAL ZONA 3 TEMAS RELACIONADOS AL EXPED 3240-006497-15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Mantener a Despacho hasta el 22 de mayo, para ser tratado por el Sr. Alcalde.

**2017-0013-98-000127** - CENTRO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2 FIGURITA, SOLICITA AYUDA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATIO (PLANTACIÓN DE CÉSPED)



**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en Actuación N°6 por el Área Social, se autoriza el apoyo con la compra de 18 (dieciocho) metros cuadrados de césped, tomando en cuenta el monto informado por la Técnica en Administración Florencia Parula en Actuación N°2 y el traslado de compost desde TRESOR al Centro de Fortalecimiento Familiar.

**2017-0013-98-000225 - COOPERATIVA DE VIVIENDA "LA FUGA" SOLICITA ESCENARIO Y BAJADA DE LUZ PARA EL DÍA 21 DE MAYO**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el préstamo de dos parlantes con micrófonos y jirafas así como la bajada de luz solicitada. Pase al Área Administrativa solicitando se realicen las gestiones pertinentes ante la Unidad Técnica de Alumbrado Público.

**2017-3370-98-000153 - DELTA PATÍN CLUB. SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 20/05/2017 EN EL HORARIO DE 12:00 A 18:00 HS.-**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el apoyo solicitado otorgando los módulos. Pase al Área Administrativa para la notificación correspondiente.

**2017-0013-98-000167 - OBRA N° 4953- CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE ARBORICULTURA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO C: TRATAMIENTOS VARIOS.-**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la realización del llamado a Licitación Abreviada, referente al mantenimiento de arbolado público - tratamientos varios. Remítase al Servicio de Compras.

### Firma de Resoluciones

**Res.N°87/17/0113 –** Librar Orden de Pago por la suma de \$1.250 (pesos uruguayos un mil doscientos cincuenta), imputación SEFI N°200438 a favor del Sr. Juan Carlos Simonelli C.I.1.771.400-8 y librar orden de pago por la suma de \$1.250 (pesos uruguayos un mil doscientos cincuenta ) imputación SEFI N°200439 a favor de la Sra. Paula Abelenda C.I. 1.661.885-7 por daños en el vehículo de su propiedad Matrícula SBT1413

**Res.N°88/17/0113 –** Aplicar una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) a los señores Freddy Miguel Coito Balcedo C.I.3.870.467-6 y Hugo Edmundo Sánchez Estruch C.I. 3.224.058-5 con domicilio a los efectos legales en la calle Ejido N°1174 Apto. 602, responsables de la acera sita en Av. Agraciada N°2800 (Padrón 54.661) por omisión a lo intimado.

**Res.N°89/17/0113 –** Adjudicar a la firma DARKINEL S.A., la Licitación Abreviada N°306975/1, primera ampliación para la “adquisición de camión con hidroelevador para realiza tareas de alumbrado público, que será utilizado por el Municipio C”, por la suma total de U\$S 98.764 (Dólares Americanos noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro con cero centésimos).-